

18/05/2012

Fiscalía Oriente formaliza a dueño que artefacto de guerra de detonó en Ñuñoa

Esta mañana la fiscal Patricia Villablanca formalizó a Rodrigo Mallea Pairicán, dueño del rocket de origen ruso que explotó y dejó gravemente herido a un trabajador en la Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa. El imputado acusado de cuasidelito de lesiones y tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, llegó voluntariamente hasta la 33ª Comisaría de Ñuñoa, seis horas después de que se produjera el accidente en uno de los edificios que se encuentran deshabitados. El trabajador Jorge Osses Rivas manipuló el artefacto, estando solo en el departamento. La detonación ocurrió a las 9.00, cuando 30 trabajadores de la empresa contratista Isla Grande realizaban faenas de reparación de los edificios que resultaron dañados durante el terremoto del 27 de febrero de 2010. La fiscal explicó que Mallea “no tiene ningún vínculo que lo relacione con un militar” y que el imputado declaró que el rocket “lo había traído a la casa un familiar hace algún tiempo y que no tenía conocimiento de que fuera un artefacto explosivo, pese a sus características externas”.

Debido a que el tribunal consideró que no existía dolo, el imputado quedó en libertad con la medida cautelar de firma mensual, a la espera de la investigación que determinará las responsabilidades en este confuso hecho

